

**40500 - FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN  
DE LA EMPRESA**

**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

**ASIGNATURA:** 40500 - FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48202-FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRE - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48202-FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRE - 00

4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48503-FUNDAMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS - 00

4806-Doble Grado en A.D.E. y Turismo - 48800-FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE LA EMPRESA - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5311

**TIPO:** Básica de Rama

**CURSO:** 1

**SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**Especificar créditos de cada lengua:**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:**

## SUMMARY

This subject represents a general introduction to those students who wish to follow a career in business management. The student is introduced to the field of business and business management, and its relationship with market behavior, to then address a wide range of topics and competencies. Through these contents, the student will obtain a general understanding of business and business management. These contents and competencies will be further extended in a coordinated manner with other subjects taught in the second semester and following years of the Degree course.

### OBJECTIVES:

Five learning goals will guide this course:

1. To learn the different perspectives which allow knowing the nature of the firm, its objectives and its relation to the environment.
2. To develop entrepreneurial skill.
3. To know how to develop the managerial function in the firm.
4. To know the functional areas of the firm.
5. To know the new academic lines in business management.

### LEARNING RESULTS:

When students pass this course, they should be able to:

1. Explain, with vocabulary from business management, the environmental influences on the firm and its objectives.
2. Critically assess the role of entrepreneurs and managers in organizations.
3. Choose, according to the external and internal organizational context, the most suitable corporate and competitive strategies for a firm.
4. Rationally assign organizational activities to specific functional areas.
5. Reasonably give opinions about the present and the future of firm activity, as well as about its socio-economic contribution.

## REQUISITOS PREVIOS

Se sugiere a los estudiantes de habla no hispana tener como mínimo un nivel B1 en español como lengua extranjera.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura constituye una introducción general para estudiantes que pretenden ser profesionales en la dirección de empresas. Para ello, se introduce al alumnado a la empresa y la dirección de empresas, vinculándolo con el funcionamiento de los mercados, para posteriormente abordar una amplia gama de contenidos y competencias, a través de los cuales se pretende que el alumnado obtenga una percepción general de la empresa y la dirección de empresas. Estos contenidos y competencias serán ampliados, de manera coordinada, en asignaturas del Grado que se imparten en el segundo semestre y en los restantes años que conforman el plan de estudios.

#### Competencias que tiene asignadas:

A continuación, se detallan las competencias que la asignatura contribuirá a lograr.

Las competencias nucleares (CN) son:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Las competencias generales (CG) son:

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2. Capacidad de organización y planificación.

CG3. Comunicación oral y escrita en la lengua española.

CG6. Capacidad para la resolución de problemas.

CG7. Capacidad de tomar decisiones.

CG8. Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG10. Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12. Capacidad para trabajar en equipo.

CG15. Habilidad en las relaciones personales.

CG16. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17. Capacidad crítica y autocrítica.

CG18. Compromiso ético en el trabajo.

CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG22. Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.

CG23. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG24. Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.

CG25. Capacidad de aprendizaje autónomo.

CG26. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

CG27. Creatividad.

CG28. Liderazgo.

CG29. Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG30. Motivación por la calidad.

Las competencias específicas de la titulación (CE) son:

CE1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE3. Habilidad de transmisión de conocimiento.

CE4. Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE7. Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y el entorno.

CE18. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE19. Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

Y las competencias específicas de la asignatura (CEA) son:

CEA1. Comprender la naturaleza de la empresa, sus objetivos y su relación con el entorno.

CEA2. Capacidad de emprendimiento.

CEA3. Comprender la naturaleza del trabajo directivo.

CEA4. Comprender la dirección de recursos humanos, la dirección comercial, la dirección de la producción y la dirección financiera de la empresa.

CEA5. Capacidad para tomar decisiones ante los nuevos retos de la dirección de empresas.

## **Objetivos:**

Son cinco los objetivos formativos que se pretende alcanzar con la impartición de esta asignatura:

O1. Aprender los diferentes enfoques que permiten conocer la naturaleza de la empresa, sus objetivos y la relación con el entorno.

O2. Desarrollar la capacidad emprendedora.

O3. Conocer cómo se desarrolla la función directiva en la empresa.

O4. Conocer las áreas funcionales de la empresa.

O5. Conocer las nuevas orientaciones en la dirección de empresas.

## **Contenidos:**

Los contenidos a impartir en la asignatura son los siguientes: los mercados y las organizaciones; la economía de las organizaciones; el entorno y la empresa; el empresario y el espíritu emprendedor; la función directiva; los subsistemas de la empresa (recursos humanos, producción, finanzas, marketing); nuevas orientaciones en la dirección de empresas (la internacionalización, la responsabilidad social corporativa, la innovación, los sistemas de información para la dirección...).

Estos contenidos se impartirán atendiendo al siguiente temario:

Tema 1. La empresa

1.1. La naturaleza de la empresa

1.2. Tipos de empresa

1.3. Los objetivos de la empresa

1.4. El entorno de la empresa

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 1).

Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa

2.1. La propiedad y la dirección de la empresa

2.2. El empresario y la creación de empresas

2.3. La función directiva

2.4. El conocimiento y las tecnologías de la información en la dirección de la empresa

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 2).

Tema 3. La estrategia de la empresa

3.1. La estrategia empresarial

3.2. Posicionamiento competitivo

3.3. Ámbito de la empresa

3.4. Formas de crecimiento empresarial

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 3).

Tema 4. La dirección de personas

4.1. La motivación y el liderazgo en la empresa

4.2. Reclutamiento y selección

4.3. Formación y desarrollo del personal

4.4. Sistemas de evaluación y retribución

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 5).

Tema 5. La dirección de las operaciones

5.1. La función de operaciones

5.2. Diseño de las operaciones: decisiones de producto y proceso productivo

5.3. Diseño de las operaciones: decisiones de capacidad, localización de la producción y distribución en planta

5.4. Planificación y control de las operaciones

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 6).

Tema 6. La dirección comercial

6.1. La función comercial

6.2. Investigación de mercados y segmentación del consumidor

6.3. Decisiones de producto y precio

6.4. Decisiones de distribución y comunicación comercial

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 7).

Tema 7. La dirección financiera

7.1. La función financiera

7.2. El entorno financiero

7.3. Decisiones de inversión

7.4. Decisiones de financiación

Fuente: Martín de Castro et al. (2016, cap. 8).

## **Metodología:**

La metodología docente que será utilizada para la consecución de los objetivos planteados en esta asignatura, y la adecuada asimilación de contenidos y competencias, consiste en la utilización de los siguientes métodos de enseñanza-aprendizaje:

- Clase magistral.
- Resolución de problemas y casos.
- Prácticas de aula.
- Trabajos, individual o en grupo, supervisados por el profesor.
- Virtual (actividades a través de plataformas virtuales, sitios web...).
- Tutorías.
- Y exposición oral del alumno.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, los métodos docentes de enseñanza se desarrollarán en el aula virtual de la asignatura utilizando los medios a distancia disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia. Dado que se trata de una asignatura de primer curso y primer semestre en la que el estudiantado se enfrenta por primera vez a la dinámica universitaria, resulta muy conveniente que se considere un cierto nivel de presencialidad en la misma, siempre y cuando las circunstancias de la crisis sanitaria lo permitan.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación del alumnado se relacionan con el logro de los objetivos recogidos en este proyecto docente. Las fuentes de evaluación vinculadas a cada criterio consistirán en evidencias recogidas por el equipo docente, entre las que se incluirán el examen final escrito y diferentes trabajos y/o prácticas resueltas individualmente y/o en grupo, además de otras posibles evidencias sobre el trabajo y la actitud del alumnado. Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19, se tiene que recurrir a la docencia no presencial, las evidencias serán recogidas en el aula virtual de la asignatura con las herramientas de la ULPGC que tenga disponibles el equipo docente y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia. A continuación, se exponen los criterios y se vinculan a los objetivos y fuentes de evaluación asociados a cada uno:

C1. Identificar claramente las diferentes teorías y conceptos sobre la empresa, el empresario, la dirección de empresas y la estrategia empresarial. Fuentes: aplicaciones, ejercicios y casos de estudio; examen final. (O1, O2, O3)

C2. Delimitar certeramente las competencias correspondientes a las áreas funcionales de dirección de personal, dirección de producción/operaciones, dirección comercial y dirección financiera. Fuentes: aplicaciones, ejercicios y casos de estudio; examen final. (O4)

C3. Proponer soluciones razonadas a situaciones empresariales de complejidad moderada, argumentadas con las teorías y conceptos estudiados en la asignatura. Fuentes: casos de estudio trabajados en el aula o como trabajo autónomo. (O1, O2, O3, O4, O5)

C4. Asistir de manera regular y participar de forma activa en las tareas desarrolladas en el aula. Fuente: control de asistencia a clases prácticas; aplicaciones, ejercicios y casos de estudio trabajados y entregados en clase. (O1, O2, O3, O4, O5)

### Sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura, en su CONVOCATORIA ORDINARIA, girará en torno a los siguientes elementos, siendo evaluado cada uno de ellos de 0 a 10 puntos:

- a) Examen escrito teórico-práctico: 1 prueba (70%).
- b) Trabajos prácticos: Estudio de casos y ejercicios en grupos de trabajo en las clases prácticas (20%), siendo su duración variable (de una a dos sesiones cada caso). De todos los casos y ejercicios entregados, al final de curso se evaluará uno, el mismo para todos los grupos.
- c) Asistencia a las clases prácticas: Control de estudiantes que participan en los trabajos en grupo en cada sesión práctica. Todos los miembros integrantes de un grupo de trabajo han de asistir a la misma sesión.
- d) Participación en las clases teóricas (10%): Evaluación objetiva que consistirá en la recogida durante las clases teóricas, a los/las estudiantes presentes, de siete actividades prácticas individuales o colectivas realizadas en clase. Todas las tareas tendrán igual puntuación en la obtención de la nota para este criterio de calificación.

La realización de las actividades prácticas (apartados b, c y d anteriores) no tendrá carácter liberatorio a efectos del contenido del examen escrito.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura será válida solo para la convocatoria ordinaria, con independencia de la calificación alcanzada en las mismas.

Si el/la estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas prácticas tendrá una validez de dos años académicos, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación).

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, el sistema de evaluación tendrá los mismos apartados y ponderaciones que las especificadas anteriormente en cada una de las convocatorias, siendo recogidas las evidencias y su control en el aula virtual de la asignatura, a través de los medios disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a las situaciones excepcionales de estudiantes contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

El estudiantado que se vaya incorporando a las clases de la asignatura de manera tardía perderá la evaluación continua correspondiente al periodo al que no ha asistido y esta no será recuperable. El alumnado de intercambio saliente ha de remitirse al art. 48 del Reglamento de Movilidad.

Los/las estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto la presente asignatura se encuentre dentro de su acuerdo académico y no hubiera sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC), como si la asignatura no se encuentra en dicho acuerdo, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (Instrucción dictada por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en Septiembre de 2018).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, el alumnado en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de

Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

#### Criterios de calificación

La asignatura se evaluará sobre la base de una puntuación que oscilará entre 0 y 10 puntos. La calificación global de la misma se obtendrá, solo para la convocatoria ordinaria, a partir de los siguientes conceptos y proporciones:

- a) Examen teórico-práctico: 70%.
- b) Trabajos prácticos en grupo: 20%
- c) Asistencia a las clases prácticas: La calificación del apartado b se ponderará con la asistencia del estudiante a las clases prácticas donde se trabajó el caso finalmente evaluado.
- d) Participación en las clases teóricas: 10%.

Con respecto al examen teórico-práctico (70% de la calificación final), y solo en la convocatoria ordinaria, al estudiantado se le ofrece, mediante evaluación continua, la posibilidad de aprobar el contenido del examen final realizando dos pruebas liberatorias voluntarias, de carácter teórico-práctico, sobre los contenidos estudiados: temas 1 a 3 (35% de la nota final) y temas 4 a 7 (35% de la nota final).

Para obtener la calificación promediando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la realización del examen final teórico-práctico en convocatoria ordinaria (o en la media aritmética de las dos pruebas liberatorias superadas en convocatoria ordinaria). El resto de la calificación (30% de las actividades prácticas) no se sumará a la nota del examen o pruebas liberatorias voluntarias hasta que estos contenidos hayan sido superados.

Cada prueba liberatoria voluntaria superada con una nota mínima de cinco sobre diez libera al estudiante de examinarse de esos contenidos en el examen final de convocatoria ordinaria; de este modo, en dicha convocatoria, el alumnado se examinará solo de los contenidos no aprobados: las dos partes, una o ninguna (tiene este elemento de la evaluación continua aprobado mediante las dos pruebas parciales). El alumnado que se presenta solo a una prueba voluntaria al tener la otra liberada, si no supera la prueba a la que se presenta en la convocatoria ordinaria, la calificación que se traslada al acta oficial será la correspondiente a la prueba superada durante el curso.

En la convocatoria extraordinaria y en la especial, el examen teórico-práctico supondrá el 100% de la nota. Es necesario obtener un mínimo de cinco puntos sobre diez para superarlo.

Los criterios concretos de evaluación de cada examen o prueba serán especificados en la fecha en que se celebren.

La calificación de las actividades prácticas de la asignatura tendrá una validez de dos cursos académicos si se alcanza un mínimo del 50% de la nota (1,5 puntos sobre 3). Si el/la estudiante desea volver a realizar las prácticas y renunciar al derecho de mantener las de cursos anteriores, debe notificarlo por escrito al equipo docente durante las tres primeras semanas de clase.

Si un/a estudiante no se presenta al examen de una convocatoria oficial, en el acta constará como “No Presentado”.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, los criterios de calificación tendrán los mismos apartados y ponderaciones que las especificadas anteriormente en cada una de las convocatorias, siendo recogidas las evidencias y su control en el aula virtual de la asignatura, a través de los medios disponibles en la



ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de residencia.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Tareas y actividades en un contexto científico:

- Búsqueda de información en Biblioteca, recursos electrónicos, revistas, periódicos...
- Elaboración de trabajos escritos con un formato académico.

Tareas y actividades en un contexto profesional:

- Realización de casos, actividades o prácticas encaminadas a identificar y dar solución a problemas profesionales en una determinada empresa o sector de actividad.
- Asunción de roles de emprendedor y director en determinados contextos y situaciones.

Tareas y actividades en un contexto institucional:

- Asunción de roles de cabeza visible de una empresa o área funcional.

Tareas y actividades en un contexto social:

- Reuniones en grupo en el aula y fuera del aula, en biblioteca, casas...
- Participación en la dinámica de participación en clase.

#### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

La programación de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje del alumnado:

##### **1ª SEMANA**

- Presentación de la asignatura. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Tema 1. La empresa. 1,5 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

##### **2ª SEMANA**

- Tema 1. La empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

##### **3ª SEMANA**

- Tema 1. La empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 4ª SEMANA

- Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 5ª SEMANA

- Tema 2. El empresario y la dirección de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 6ª SEMANA

- Tema 3. La estrategia de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 7ª SEMANA

- Tema 3. La estrategia de la empresa. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 8ª SEMANA

- Tema 4. La dirección de personas. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 9ª SEMANA

- Tema 4. La dirección de personas. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 10ª SEMANA

- Tema 5. La dirección de las operaciones. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 11ª SEMANA

- Tema 5. La dirección de las operaciones. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

#### 12ª SEMANA

- Tema 6. La dirección comercial. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

contenidos. 6 horas no presenciales.

### 13ª SEMANA

- Tema 6. La dirección comercial. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

### 14ª SEMANA

- Tema 7. La dirección financiera. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

### 15ª SEMANA

- Tema 7. La dirección financiera. 3 horas teóricas presenciales.
- Realización de lecturas, casos u otras actividades prácticas. 1 hora práctica presencial.
- Búsqueda de información, resolución de casos, realización de trabajos y/o estudio de los contenidos. 6 horas no presenciales.

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

A continuación, se relacionan los recursos a utilizar por el alumnado en los contextos profesionales:

- Biblioteca y hemeroteca.
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet, en los laboratorios informáticos de la Universidad o personales/proprios del alumno.
- Softwares informáticos disponibles en los laboratorios informáticos y ordenadores de la ULPGC.
- Material proporcionado por el equipo docente y básico del alumnado.

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Al final de esta asignatura se espera que el estudiantado sea capaz de:

R1. Explicar, con vocabulario propio de la dirección empresarial, las influencias del entorno sobre la empresa y sus objetivos. (CN1, CN3, CE1, CE3, CE4, CE7, CE18, CE19, CEA1)

R2. Evaluar con sentido crítico el papel de los empresarios y los directivos en las organizaciones. (CN3, CE1, CE19, CEA2, CEA3)

R3. Elegir, dependiendo del contexto organizativo externo e interno, las estrategias corporativas y competitivas más adecuadas para una empresa. (CEA1, CN4, CE1, CE18, CE19, CEA3)

R4. Asignar racionalmente las actividades de una organización a las diferentes áreas funcionales. (CN3, CE1, CE4, CE19, CEA4)

R5. Emitir razonadamente opiniones sobre el presente y el futuro de la actividad empresarial, así como sobre su contribución socioeconómica. (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CE1, CE3, CE7, CE19, CE18, CEA5)

Todas las competencias generales (CG) enumeradas en este proyecto docente se vinculan con los cinco resultados de aprendizaje.

## **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

La atención individual personalizada mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello en el despacho del equipo docente. El equipo docente podrá requerir la solicitud de cita previa para las tutorías a través del sistema de “Reuniones de tutoría presencial” del campus virtual, con el fin de evitar esperas innecesarias.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y haya renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutoría en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

Las horas de tutorías que se asignarán a esta asignatura por parte del equipo docente, se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios de su despacho.

En el caso de que, por causas justificadas, no se pudiera atender al estudiantado en el horario establecido, se comunicará con la mayor antelación posible.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, la atención presencial individualizada se realizará de manera virtual a través de las tutorías virtuales privadas.

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

La atención presencial a grupos de trabajo mediante el sistema de tutorías se realizará en el horario previsto para ello o, según necesidades, en el seminario o aula comunicado previamente. Un/a estudiante del grupo de trabajo podrá solicitar reserva de cita a través del enlace correspondiente del campus virtual, si este estuviera habilitado.

Si por circunstancias excepcionales sobrevenidas por la crisis COVID-19 se tiene que recurrir a la docencia no presencial, la atención presencial a grupos de trabajo se realizará de manera virtual con los medios disponibles en la ULPGC y con los recursos informáticos de los que disponen los profesores en su lugar de trabajo.

### **Atención telefónica**

La atención a estudiantes se canalizará por las tutorías presenciales y/o virtuales. Para ello, se podrá solicitar reserva de cita a través del enlace correspondiente del campus virtual, si este estuviera habilitado.

### **Atención virtual (on-line)**

El equipo docente realizará una atención individualizada al estudiantado y/o a los distintos grupos a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC, evitándose cualquier otro medio electrónico de comunicación. La posibilidad de utilizar este medio quedará limitada si el número de estudiantes a cargo de cada miembro del equipo docente durante el semestre impide su uso eficaz.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Yazmina Gloria Araujo Cabrera**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas

**Área:** 650 - Organización De Empresas

**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Teléfono:** 928458145 **Correo Electrónico:** yazminagloria.araujo@ulpgc.es

**D/Dña. Antonio Miguel Navarro Estupiñán**

**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas

**Área:** 650 - Organización De Empresas

**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Teléfono:** 928458130 **Correo Electrónico:** miguel.navarro@ulpgc.es

**Dr./Dra. Ana Isabel Lemes Hernández**

**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas

**Área:** 650 - Organización De Empresas

**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Teléfono:** 928458119 **Correo Electrónico:** ana.lemes@ulpgc.es

**Dr./Dra. Francisca Rosa Álamo Vera**

**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas

**Área:** 650 - Organización De Empresas

**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Teléfono:** 928451789 **Correo Electrónico:** francisca.alamo@ulpgc.es

**Dr./Dra. José Manuel Arias Febles**

**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas

**Área:** 650 - Organización De Empresas

**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Teléfono:** 928452800 **Correo Electrónico:** jose.arias@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] Fundamentos de administración de empresas I

Isabel Díez Vial, Gregorio Martín de Castro, María Ángeles Montoro Sanchez ; prólogo, Álvaro Cuervo García.  
Civitas :, Cizur Menor (Navarra) : (2012) - (2ª ed.)  
978-84-470-4012-4

#### [2 Básico] Fundamentos de administración de empresas I

Isabel Díez Vial, Gregorio Martín de Castro, María Ángeles Montoro Sanchez ; prólogo Álvaro Cuervo García.  
Civitas :, Cizur Menor (Navarra) : (2016) - (3ª ed.)

---

**[3 Recomendado] Introducción a la administración de empresas /**

Álvaro Cuervo García

(director) ; Álvaro Cuervo García ... [et al.] ; coordinación editorial, Camilo J. Vázquez Ordás.

Thomson Civitas,, Navarra : (2008) - (6ª ed.)

978-84-470-2867-2

---

**[4 Recomendado] MANUAL de administración de empresas /**

Enrique Claver Cortes... [et al.].

Civitas,, Madrid : (2002) - (4ª ed. reimp.)

8447011194

---

**[5 Recomendado] Fundamentos de dirección de empresas: conceptos y habilidades directivas /**

María Iborra Juan ... [et al.] ; colaboradores: Joaquín Aldás Manzano, Tomás Félix González Cruz, Vicente Puig

Payá.

..T260:

(2007)

978-84-9732-371-0